

CONVOCATORIA

Presupuesto Participativo Multianual 2023 Basado en Resultados, Gobierno Regional Puno

El Gobierno Regional Puno, de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298; Decreto Supremo N° 142-2009-EF; Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para el presupuesto participativo basado en resultados, por lo que se CONVOCA a los Alcaldes Provinciales, representantes de la sociedad civil organizada, instituciones públicas, privadas cuyo ámbito de acción sea del nivel regional, así como las organizaciones de cooperación técnica, a participar en el proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2023 Basado en Resultados del Gobierno Regional Puno, en el Marco de la Emergencia Sanitaria, Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional, Decreto Supremo N° 025 -2021-SA, proroga la declaratoria de emergencia sanitaria por un plazo de 180 días calendario contadas a partir del 03 de setiembre 2021, y en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional N° 052-2022-GR-GR PUNO, con el siguiente detalle:

Modalidad: Virtual/semipresencial.

Lugar: Auditorio Regional / Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno.



Cronograma:

1. Registro y acreditación de agentes participantes.
 - **Modalidad:** Virtual / presencial.
 - **Inscripción:** Solicitud de inscripción como agente participante al Presupuesto participativo Multianual 2023 por resultados.
 - **Requisitos:** Adjuntar en copia simple /escaneado en formato PDF (ver anexo 01)
 - **Fecha:** 03 – 08 de febrero del 2022.
2. Calificación de agentes participantes registrados.
 - **Responsable:** Sub Gerencia de Planeamiento e informática.
 - **Calificación:** 08 de febrero del 2022
 - **Observados:** Comunicación de observados, 8 de febrero del 2022, 6:00 pm (Pag. Web del Gobierno Regional Puno y a correos electrónicos de los interesados)
3. Levantamiento de observaciones de agentes participantes observados en su registro.

- **Modalidad:** Virtual/presencial.
- **Registro:** Página Web del Gobierno Regional Puno.
- **Fecha:** 09 de febrero del 2020.

4. Publicación de agentes participantes aptos.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Publicación:** Página Web del Gobierno Regional Puno y a correos electrónicos de los interesados.
- **Fecha:** 09 de febrero, 6:00 pm

5. Talleres de presupuesto participativo.

Primer Taller:

- Capacitación de agentes participantes sobre el proceso de presupuesto participativo.

Modalidad: Virtual (Link enviada a sus correos electrónicos de agentes participantes)

Fecha: 11 de febrero.

Hora: 9:00 am – 12:00 pm

- Identificación / propuestas de proyectos de inversión pública de alcance regional.

Fecha: 11 de febrero.

Hora: 2:30 pm – 4:30 pm



Evaluación técnica de proyectos propuestos: 14 - 15 de febrero

Segundo taller:

- Presentación, priorización y formalización de acuerdos (validación de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Puno para el año 2023)

Modalidad: Semipresencial / Virtual

Fecha: 16 de febrero

Hora: 9:00 am

Lugar: Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno

Gobernación Regional Puno

Puno, febrero del 2022

Anexo 01

Requisitos para la inscripción virtual/presencial de agentes participantes

Los agentes participantes deben de representar legalmente a una organización de carácter regional a la que pertenece, debe de cumplir con la información mínima siguiente:

1. Solicitud de inscripción.
Presencial / Virtual (<https://www.regionpuno.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>)
con copia a sgplaneamiento@regionpuno.gob.pe
2. Información General del Agente participante.
 - Apellidos y nombres
 - DNI
 - Cargo que desempeña
 - Dirección actual
 - Teléfono
 - Correo electrónico
3. Información de la organización a al que representa:
 - Copia simple de partida de registros públicos de la organización, asociación a la que pertenece con una antigüedad no menor a 01 año.
 - Copia simple de número de socios activos.
 - Copia simple de acta, que contenga el acuerdo de participar en el proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2023 por Resultados en la que indique la asignación del representante.

